

A los ciudadanos extranjeros

A partir del 1 de noviembre de 2013, los ciudadanos extranjeros también pueden realizar los trámites del registro de domicilio, etc. en los Centros comunales *Shimin-center* y en el anexo *Ishikawa-bunkan*.

Atención al público en los *Shimin-center* – *Ishikawa-bunkan*

Días : de lunes a viernes (excepto feriados nacionales y desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero).

Horario : de 8:30 a 12:00 y, de 13:00 a 17:00 horas.

(Las personas que no puedan comunicarse en idioma japonés, rogamos ir acompañadas de un intérprete).

Trámites que se pueden realizar

- Notificación de cambio de domicilio.
- Trámite del Sello personal (registro, anulación, cambio de la libreta de registro a la tarjeta).
- Solicitud de la Tarjeta de Registro Básico de Residentes *Jūki-card*.
- Solicitud del Certificado de residente permanente especial *Tokubetsu-eijūsha-shōmeisho*.
- Inscripción o anulación de la afiliación en el Seguro Nacional de Salud.

Trámites que no son posibles (sólo se realizan en la municipalidad)

- Notificaciones concernientes al registro civil (Matrimonio, Divorcio, Nacimiento, etc.).
- Entrega de la Tarjeta de Registro Básico de Residentes *Jūki-card*.
- Entrega del Certificado de residente permanente especial *Tokubetsu-eijūsha-shōmeisho*.
- Inscripción o anulación de la afiliación al Plan Nacional de Pensiones.

En cuanto a los trámites referentes a la solicitud de la Tarjeta de residencia *Zaryū-card*, renovación del período de permanencia, etc. corresponden realizarlos en el Departamento de Inmigraciones. No se realizan en la municipalidad.

Para mayor información llamar a la sección: *Shimin-madoguchi-center*
de la municipalidad de Fujisawa
0466-25-1111 (interno 2547)